

San José, 12 de junio de 2026
CORBANA-PGBS-CE-0015-2026

ACLARACIÓN N°1

CONCURSO RESTRINGIDO N°CORBANA-PGBS-PCR-0015-2026

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO TÉCNICO - FINANCIERO: AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DEL LAVADO Y EMPACADO DEL BANANO DE PLANTA EMPACADORA DE COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE BANANO (CIBSA) S.A

Como resultado de la visita preoferta realizada el 11 de junio de 2026, en las instalaciones de Finca San Pablo, con el propósito de atender consultas y aclaraciones al cartel, se emiten las siguientes aclaraciones al Capítulo II, Condiciones Particulares, las cuales fueron aceptadas de común acuerdo por los participantes presentes.

- 5.3 Se modifica la fecha de recepción de ofertas para el día **01 de julio de 2026, a las 15:00 horas, Costa Rica (UTC-6)**. Para tales efectos, se habilitará un enlace de depósito para cada oferente participante, el cual será compartido vía correo electrónico. Dicho enlace se cerrará para la recepción de documentos en la fecha y hora indicadas. Asimismo, cada oferente deberá remitir la notificación de carga de archivos al correo electrónico de la señora Flor Sanabria, Compradora: flsanabria@corbana.co.cr, con copia al señor William Muñoz, Proveedor General, al correo electrónico: wmuñoz@corbana.co.cr.
- 10.2 Se amplía el plazo para la solicitud de aclaraciones hasta el **martes 23 de junio de 2026, a las 15:00 horas, Costa Rica (UTC-6)**.

En relación con los aspectos técnicos, se aclara lo siguiente:

1. Se adjunta el enlace mediante el cual los oferentes podrán descargar los planos correspondientes a la planta empacadora:
https://corbana-my.sharepoint.com/:f/g/personal/flsanabria_corbana_co_cr/lqB_du0PdQ4aT4SbiecGr1C6AdrhkRhRV_S3mMZg2B3w4W0?e=fwEMxX
2. La automatización se tiene prevista a partir del área de recibo.
3. Los volúmenes de cajas procesables en la planta corresponden a un mínimo de 2.000 y un máximo de 4.000 cajas.
4. El diseño deberá ajustarse a toda la normativa y regulación nacional aplicable.
5. El diseño deberá contemplar un plan de contingencia.

6. Los posibles horarios de trabajo para la etapa de ejecución podrían comprender de lunes a sábado, a partir de las 4:00 p.m., así como los domingos. Lo anterior se definirá en la etapa de ejecución.
7. Los profesionales que participen en el proyecto deberán encontrarse debidamente colegiados.
8. En cuanto a las normas aplicables, se aclara que Finca San Pablo cuenta con las siguientes certificaciones:
GLOBAL G.A.P.
Rainforest Alliance
Programa C-Neutro
SMETA

Toda solicitud de aclaración adicional relacionada con la presente contratación deberá presentarse formalmente ante la Ing. Diana Segura, Supervisora de la Dirección de Asistencia Técnica, al correo electrónico dsegura@corbana.co.cr, con copia al Sr. William Muñoz Rodríguez, Proveedor General de Bienes y Servicios de CORBANA, al correo wmunoz@corbana.co.cr, y a la Sra. Flor Sanabria, Compradora, al correo flsanabria@corbana.co.cr.

Atentamente,

Flor Sanabria Romero
Compradora

CC: Consecutivo / Expediente Administrativo